

SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA/RENUNCIA A LA CONVOCATORIA

Solicitante			
<i>El solicitante es el propio alumno si es mayor de edad. En caso contrario serán sus padres o tutores legales.</i>			
Alumno/a			
DNI del solicitante		DNI del alumno/a	
Fecha de nacimiento del alumno/a		Fecha de la solicitud	
Curso en el que está matriculado el alumno/a			
Solicitud de	<input type="checkbox"/> Anulación de matrícula <input type="checkbox"/> Renuncia a la convocatoria ordinaria de los módulos indicados a continuación <input type="checkbox"/> Renuncia a la convocatoria extraordinaria de los módulos indicados a continuación		
Módulo/s a los que renuncia			
Motivo de la solicitud			
Firma del solicitante			Firma del alumno

*La **anulación de matrícula** del curso implica que el alumno pierde sus derechos a la enseñanza, evaluación y calificación de todos los módulos profesionales o asignaturas en los que se hubiera matriculado. Si el alumno desea volver a matricularse, deberá someterse nuevamente al proceso de admisión. La **renuncia** implica la pérdida del derecho a la evaluación y calificación de determinados módulos profesionales.*

Debe solicitarse, en caso de estudios de Bachillerato, antes de finalizar el mes de abril [art. 4 de la Resolución de 4 de marzo de 2009 (BOPA 10-III-2009)]; y en el caso de estudios de formación profesional, deberá solicitar la anulación al menos un mes antes de la evaluación final ordinaria y si se trata de renuncia a la convocatoria, un mes antes de la misma (ordinaria o extraordinaria) [Artículo 23 de la Resolución de 18 de junio de 2009 (BOPA 8-VII-2009)].

Sr. Director del I.E.S. “Elisa y Luis Villamil” - VEGADEO (Asturias)